



La Floresta, 4 de Noviembre de 2021.

## RESOLUCIÓN N° 21/595

Acta 028/2021

**VISTO:** que por Expediente 2021-81-1290-00619 solicita plan de manejo de construcción aguas pluviales en Balneario Cuchilla Alta en intersección de calle Montevideo esquina Florida.

**CONSIDERANDO:** I) que desde el municipio se impulsa la mejora de los balnearios en tanto reduda en el bienestar de las/os vecinas/os,  
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto


### EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

**RESUELVE:** I) Se aprueba 5/5 afirmativo enviar a la Dirección General de Obras para informe de evaluación técnica, canalización de aguas pluviales, calle Montevideo esquina Florida Balneario Cuchilla Alta.

II) Notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

  
Vicente Amicone  
Concejal  
La Floresta  
Municipio  
Canelones

  
Nestor Erramouspe  
Alcalde  
Municipio La Floresta

  
E. Herrera  
Concejal

  
Julia Pérez  
Concejal

